

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14575 RESOLUCION de 11 de junio de 1981, de la Subsecretaria, por la que se convoca el concurso número 1/1981 para provisión de vacantes de Administrativos en el Tribunal Constitucional.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, y siendo ocho las plazas vacantes de funcionarios de nivel administrativo existentes en el Tribunal Constitucional,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien convocar el concurso de méritos número 1/1981 para la provisión de las mencionadas plazas, que se regirá por las siguientes bases:

1.^a Podrán tomar parte los funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo o de los Cuerpos de Administrativos a extinguir de la Administración Civil del Estado, que se encuentren en situación de servicio activo o que, procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

2.^a Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo de tres años a que se refiere el artículo 11.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

3.^a Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Director general de la Función Pública, y deberán tener entrada en el Registro General de la Función Pública (calle Ayala, número 5, Madrid-1), en el Centro o Dependencia donde estén destinados o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de su petición los funcionarios en situación de servicio activo al Jefe del Centro o Dependencia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurran, con arreglo a lo establecido en la base primera, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

4.^a Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Director general de la Función Pública, con su informe, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno, debidamente informadas.

5.^a La Junta de Gobierno, apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

6.^a El concurso será resuelto por el Ministro de la Presidencia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

7.^a Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas que se convocan continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurran tres años desde la fecha de su nombramiento.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrachategi Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14576 RESOLUCION de 25 de junio de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, convocada por Orden de 27 de marzo de 1981.

De acuerdo con lo previsto en la norma 6.^a de la Orden de fecha 27 de marzo de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril del corriente año, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, se ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición de referencia aprobada por Resolución de 25 de mayo de 1981 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio del corriente año, con las siguientes modificaciones:

Incluidos en la relación de admitidos, al reunir los requisitos exigidos:

Número	Nombre y apellidos	DNI
Escala masculina		
TURNO RESTRINGIDO: CON ARREGLO A LA LEY 70/1978, DE 28 DE DICIEMBRE		
29 bis	D. Pablo Barahona Pino	7.816.759
137 bis	D. Francisco José Garrido del Tell.	70.334.539
TURNO LIBRE		
254 bis	D. Alonso Cano Iñigo	51.622.523
509 bis	D. José Miguel de la Fuente González	9.720.483
582 bis	D. José Luis García Quintanal	10.553.334
729 bis	D. Francisco Javier Herrero Pérez.	5.202.136
806 bis	D. Antonio A. López Chirveches	24.130.885
878 bis	D. Wenceslao Baltasar Marban Corral	50.691.911
918 bis	D. Santiago Martínez Cadarso	852.303
1.556 bis	D. José Luis Uruña Maseda	12.243.214
Escala femenina		
TURNO LIBRE		
344 bis	D. ^a María Pilar Lizalde Aranzalz.	17.154.002
386	D. ^a Soledad Dalia Mañas Ballestar. (Omitida en lista provisional de admitidos.)	40.859.337
416 bis	D. ^a Pilar Martínez-Algora Rodríguez	70.334.507

Confirmar la exclusión de los siguientes opositores

- a) Don José Martín Sáez Martínez, por haber cursado su instancia fuera del plazo, el 15 de mayo.
- b) Todos los incluidos en la Resolución de 28 de mayo de 1981 y que no han sido incluidos en la nueva relación de admitidos.

Efectuar las siguientes rectificaciones

- a) Incluir con los números que se indican en la lista de admitidos del turno libre de la Escala femenina a las siguientes opositoras que, por error, fueron incluidas en el turno libre de la Escala masculina.